



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.3/45/L.46  
14 de noviembre de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
TERCERA COMISION  
Tema 100 del programa

### PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

Estados Unidos de América: enmiendas a los proyectos de instrumento y proyectos de resolución recomendados para su aprobación por la Asamblea General, que figuran en el documento A/CONF.144/28, capítulo I, sección A

1. Proyecto No. 1 (Cooperación internacional para la prevención del delito y la justicia penal en el contexto del desarrollo)

En el anexo, parte B, páginas 14 y 15, suprimanse los párrafos 22 y 24.

2. Proyecto No. 5 (Principios básicos para el tratamiento de los reclusos)

En el anexo, párrafo 5, línea 4, página 37, después de "Declaración Universal de Derechos Humanos", insértese "y, en los casos en que el Estado en cuestión sea parte, en".

3. Proyecto No. 7 (Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad)

En el anexo, párrafo 13, línea 4, página 55, después de "la privación de la libertad", suprimase el resto del párrafo.

4. Proyecto No. 10 (Tratado modelo de extradición)

En el anexo, artículo 3 a), línea 2, página 77, después de "carácter político", insértese, tras punto aparte, un párrafo separado en que figure el texto incluido actualmente entre comillas en la nota de pie de página 56.

